

ACTA CONSULTIVO NACIONAL EXTRAORDINARIA ANEIICH

09 DE OCTUBRE DEL 2018

HORA DE INICIO: 10.05 HORAS

ASISTENTES: Silvia Rojas (Arica), María Leonor de la Fuente (Valparaíso), Maximiliano Silva (DRMS Sur), Paula Corvalán (Talca), Luis Dominguez (DN-DGC), Manuel Pavez (DRMS Poniente), Jaime Jara (Punta Arenas), Francisco Villarroel (DRMS Norte), Rodrigo Cordero (DRMS Oriente), Ana María Villar (Temuco), Roberto Rojas (Concepción), David Salas (DRMS Centro), José Montecinos (Rancagua), Alejandra Ocaranza (Iquique), Andrés Bilabel (Copiapó), Carol Ojeda (Puerto Montt), Dancko Villavicencio (Coyhaique) y todos los integrantes del directorio nacional: Marcos González, Ximena Castro, Angélica Lora, Mario Gárate, Evelyn Apeleo, Carlos Insunza y Marión Cortés.

El Presidente Aneiich da la bienvenida a todos los participantes del consultivo extraordinario, saluda a los nuevos presidentes regionales que integrarán este espacio en el período 2018 – 2020 y realiza una ronda de presentaciones entre todos los participantes del consultivo.

Posteriormente informa que se encuentra en calidad de invitado el delegado de la unidad de San Carlos, William Cerda, en atención que próximamente se formalizará la nueva directiva regional Ñuble.

Evelyn Apeleo informa que Antofagasta no podrá asistir por problemas de coordinación de pasajes, y Marcos Gonzalez informa que La Serena también comunicó que no asistirá a este consultivo. Silvia Rojas de Arica, hace presente que deberá retirarse a las 14 horas, por razones de pasajes.

El Presidente nacional realiza una introducción al consultivo convocado por los presidentes regionales a partir de la decisión adoptada por el directorio nacional con fecha 01 de octubre de reconstituirse con una nueva distribución de cargos. A este respecto, señala que para nadie es desconocido que al interior del directorio existe un conflicto de larga data, en el que se ha acumulado un gran daño en nuestras relaciones personales y sindicales, que se hace necesario enfrentar y reparar, razón por la que este espacio y debate será especialmente complejo, razón por la que solicita a todos expresarse de la forma más respetuosa posible, y por la que se distribuirá el consultivo en 3 bloques.

En el primero se otorgará la palabra a todos los dirigentes regionales y nacionales que suscribieron el llamado a consejo consultivo, para que puedan plantear sus opiniones y sugerencias en relación a esta convocatoria. En el segundo, el presidente nacional hará una exposición detallada de los distintos hechos y consideraciones que llevaron al directorio a adoptar la decisión en cuestión, para posteriormente, generar un debate entre todos los participantes a partir de todos los argumentos expuestos. La idea es finalizar el consultivo a las 14:00 horas, para luego ir a almorzar al restaurant Club Santiago. En el caso que se requiera, se retomará la sesión a las 15:00 horas.

Se inicia el primer módulo, con la exposición de María Leonor de la Fuente, quien señala que la decisión del directorio transgrede los estatutos y las definiciones adoptadas por la última asamblea nacional, de utilizar este sistema de elección para solucionar el conflicto en el directorio. Recuerda que esta propuesta de sistema de elección, fue presentada a la asamblea por la regional Valparaíso.

También señala no comprender el haber recibido un correo informando una primera constitución, para dos días después recibir otro informando la reconstitución. A su juicio el debate que se debe realizar, no es sobre el trabajo del directorio o sus posibles problemas inherentes a todo cambio de administración, si no que el respeto que debe mantener la organización a sus estatutos. Señala también su preocupación por los costos que toda esta situación está generando a la organización, y el creciente cuestionamiento que existe entre los asociados respecto al rol de nuestras dirigencias.

José Montecinos, refuerza las ideas planteadas por María Leonor, consulta del por qué se reformuló los temas la convocatoria realizada originalmente por los dirigentes, señala su preocupación por la percepción que tendrán de este conflicto las bases regionales, y el creciente cuestionamiento que transversalmente se está realizando de la dirigencia a nivel nacional y regional.

Freddy Delgado, señala que sus bases regionales lo han mandado en asamblea, a solicitar que se restablezca el orden y se respeten los estatutos de nuestra asociación. Señala también que varios socios fiscalizadores han planteado su voluntad de cambiarse de gremio, y que esta situación puede tener costos de una magnitud insospechada para la organización, dañando su imagen ante socios y autoridades. En atención al cariño que existe por nuestra organización, hace un llamado a madurar los temas, superar los conflictos y que no se volvan a repetir.

Silvia Rojas, reitera que para ella se le hace muy difícil llegar a estas actividades, y que como estará poco tiempo, necesita expresar su opinión. A su juicio, se debe respetar lo que se definió en la última asamblea, respecto al sistema de elección y distribución de cargos. Señala que esta semana ha sido muy compleja para su regional a partir de un sumario que involucra a 6 funcionarios. Pese a ello, se reunió con distintos grupos de trabajo, y su opinión es que la organización debe respetar sus estatutos y que se debe regularizar pronto esta situación, ya que estamos quedando mal ante los socios, la Afiich y las autoridades. Hace un llamado a trabajar junto y en unidad, y que le den más apoyo a las directivas regionales.

Roberto Rojas, señala que como dirigente regional firmó la carta convocando al consultivo, para aclarar lo ocurrido y llamar a que se respeten los acuerdos de la asamblea. A su juicio, los actuales estatutos no contemplan instancias ni procedimientos para resolver este de conflictos y hace presente que tampoco esta es la forma. Entiende las molestias existentes, pero cree imprescindible resolver esta situación que se ha arrastrado hace bastantes años y darle gobernabilidad a la asociación. EN su asamblea regional analizaron la situación y exploraron hasta la posibilidad de apoyar un voto de censura al directorio nacional. La gente está preocupada por la reforma tributaria y debiéramos estar concentrando todos nuestros esfuerzos en ella, y hacerse cargo de la organización. Los correos invasivos y agresivos no ayudan en nada. Tenemos personas inteligentes y con trayectoria en la organización, por lo que no debieran existir “bandos”, si no trabajar todos en conjunto.

Francisco Villarroel, señala que firmó la convocatoria sin consultar a su directorio o asamblea regional, ya que siente que la decisión del directorio no respeta los acuerdos de la asamblea. Destaca la odiosidad de los correos que se han enviado en estos días, y la falta de respeto que ve entre dirigentes, ya que somos una sola asociación, y no debieran existir bandos. Esta situación está comenzando a generar costos, sobre todo en fiscalizadores que han señalado su disposición a retirarse, y de personas que estaban interesadas en ingresar a la asociación, pero que postergaron su decisión ante este conflicto. Señala querer tener dirigentes que lo representen y defiendan al

gremio, y que la decisión de reestructurar el directorio vulnera los acuerdos en forma arbitraria y autoritaria. Cierra su intervención con una cita de la biblia un llamado a dejar las odiosidades.

Maximiliano Silva, señala que firmó en forma voluntaria la citación del consultivo, con el objetivo de poner orden en la casa. A su juicio, se recibió correo con la constitución inicial del 14 de septiembre y que ésta se debe respetar.

Manuel Pavez, señala que firmó la convocatoria a consultivo previo acuerdo de su directorio, y que su posición como regional es que se ordene la casa y se respeten los acuerdos.

Jaime Jara, señala que como regional Punta Arenas firmaron la convocatoria a consultivo con el fin de llamar al orden y regirnos por los estatutos. Se debe trabajar por la organización y con principios claros para todos y todas.

Marión Cortés, señala que su solicitud de convocar a este consultivo busca poder resolver nuestros problemas junto a nuestros presidentes regionales. A su juicio, la asamblea es la mandataria y debería seguir siendo así. Una persona por sí sola, o un grupo de ellas, no debiera resolver un conflicto de esta forma, si no en los espacios que corresponda. Tiene la convicción que se puede seguir avanzando, a pesar de los problemas de instalación, que se pueden resolver. Señala que toda esta situación le provoca mucha pena.

Carlos Insunza, agradece a los presidentes que acogieron la propuesta que hicieron de convocar a este consultivo. Señala ser un convencido que los problemas se resuelven dentro de las organizaciones antes de recurrir a otros caminos. Señala que ninguno de los presentes esta convocado a dar explicación sobre el periodo anterior del directorio. En la última asamblea nacional se resolvió utilizar este sistema de elección, y eso es su voluntad soberana. A su juicio, los estatutos no dan oportunidad de hacer la reconstitución. La Comisión Electoral debe proclamar al directorio con cargos y nombres, lo que no ocurrió en la ceremonia oficial, por lo que se generan problemas formales para la constitución del nuevo directorio. Por su parte, la reconstitución es ilegal, ya que elimina la voluntad de la asamblea y los votantes, generando condiciones donde no existirían controles o contrapesos a las decisiones del directorio, por lo que no se debe aceptar este acto. Aceptarlo, significaría validar de entrada cualquier vulneración de los estatutos de la asociación. Señala que desde la secretaría general y la tesorería han tratado de viabilizar la gestión del directorio, concordando un procedimiento para operar las cuentas hasta que existan los nuevos poderes bancarios, sin embargo, en menos de 5 días hábiles se toma la decisión de constituir el directorio, plazo que no le parece permitan fundamentar racionalmente esta decisión. Si alguien incumple los estatutos, existe el tribunal de disciplina, y esta decisión del directorio quebranta la decisión de la asamblea y lo dispuesto en los estatutos, generando una crisis innecesaria en la organización, razón por la que considera un acierto haber llamado al consultivo para volver al orden estatutario.

Evelyn Apeleo, se suma a los agradecimientos a los presidentes que suscribieron la convocatoria, si señala su posición y convicción está centrada en el respeto irrestricto de las normas y estatutos de nuestra asociación. Señala que su disposición y la del equipo ha sido permitir la operación del directorio, y que se grafican en su presencia en el segundo directorio a pesar de estar de vacaciones y la aprobación unánime del procedimiento excepcional para operar cuentas. A su juicio, no existen causas o razones que justifiquen saltarse los estatutos. Todos tenemos responsabilidad ante los

votos emitidos por nuestros socios. Nadie va a salir bien parado por este tema. Los problemas del directorio anterior ya fueron conversados, y la modalidad de elección establecida en asamblea buscaba precisamente solucionar este tema. Informa que el día miércoles 03 de octubre, ella, Carlos Insunza y Marión Cortés presentaron ante la Dirección del Trabajo, un escrito solicitando que este organismo no aceptara la nueva constitución del directorio, por transgredir los estatutos y reglamento de elecciones. Señala que si bien están convencidos de la autonomía sindical, la D.T. es el organismo encargado de supervisar la legalidad de las actuaciones de las asociaciones de funcionarios. A su juicio, esta presentación no debiera ser una traba para el funcionamiento del nuevo directorio nacional, ya que solo busca impedir la re constitución del directorio, que no puede estar sujeta a la mera decisión e interpretación de los estatutos. Por último, señala su disposición para establecer procedimientos de trabajo en el directorio.

Roberto Rojas, solicita la palabra para complementar que en su regional se acordó una conformación distinta del directorio a la establecida por votación, dado a la voluntad expresa de Hernán por mantenerse a cargo de la tesorería. Señala además que tiene claro que este órgano es meramente consultivo, pero que el espíritu es disponer de sus buenos oficios para ayudar a resolver esta situación, siendo la mejor alternativa respetar los estatutos.

Carol Ojeda, señala que en puerto Montt existe una percepción de que se vulneraron los estatutos y lagunas personas han manifestado la voluntad de desafiliarse de la organización y que se debe recurrir al tribunal de disciplina, e incluso explorar la censura al directorio. Señala que decidió firmar la convocatoria cuando comenzaron a recibirse los correos masivos. En su propia experiencia regional, señala que es posible trabajar todos en conjunto, a pesar de ser de equipos distintos. A su juicio tenemos desafíos mucho más importantes y debiéramos estar todos trabajando en lo de la reforma tributaria, y en especial lo referido a la nueva defensoría del contribuyente. Nuestro foco debiera estar puesto en eso. Su expectativa es que se genere unidad entre las figuras preponderantes de cada uno de los equipos, que todos se debieran unir para trabajar, a partir del legítimo ejercicio de sus cargos.

No habiendo más palabras solicitadas, se realiza una pausa, antes de continuar.

El presidente Aneiich, inicia su presentación señalando que se referirá a cada uno de los puntos expresados por los dirigentes que intervinieron en forma previa, para lo cual se apoyará en una presentación que entrega a cada uno de los asistentes.

En la primera parte de su alocución, analiza los resultados de las pasadas elecciones de directorio nacional y reforma de estatutos, las que se vieron afectadas por la decisión adoptada por la comisión electoral de excluir la votación de las regionales Rancagua y Copiapó. La primera de ellas, por haber extraviado la documentación oficial del proceso electoral en su envío por correo, y en el segundo, por la pérdida de un voto sin emitir de la elección de directiva nacional, correspondiente a la unidad de Vallenar. Si bien reconoce que se asumen las decisiones adoptadas por este organismo, le expresó directamente a sus integrantes que no las comparte, tanto por los impactos que generó en los resultados finales de la elección, como por no tener sustento en los fallos de la justicia electoral, que establecen que sólo los tribunales poseen la facultad de anular mesas de votación.

A su juicio, tanto lo ocurrido con el CEN como con la votación de los estatutos reflejan el poco aprendizaje alcanzado de los problemas del proceso anterior, pero por sobre todo, que la pérdida

de los nuevos estatutos se debió a los incumplimientos del directorio anterior de los acuerdos de la asamblea extraordinaria realizada para dichos efectos, enviando el documento final a sufragar, 2 días antes de la elección.

A continuación, el presidente Aneiich realiza un análisis de los principales elementos de contexto al momento de constituir el nuevo directorio, marcado por el inicio de la tramitación del proyecto de ley sobre "Modernización Tributaria", la no aprobación de los nuevos estatutos, la persistencia del conflicto al interior del directorio nacional, la implementación de compromisos adquiridos con los asociados durante el período de campaña, el próximo proceso de negociación del sector público, que estará marcado por despidos masivos que ya comenzaron a materializarse en diversas reparticiones, y las elecciones Anef que se realizarán los días 12 y 13 de diciembre próximo.

A partir de este contexto, explica las principales definiciones adoptadas para hacer frente a este escenario, entre las que destaca, el agilizar la tramitación de constitución para poder disponer lo antes posible de recursos de la organización, el establecimiento de una alianza estratégica con las asociaciones de todos los organismos tributarios para hacer frente al proyecto de ley, el diseño de un plan de acción sindical para el periodo que asegure el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los socios en el período de campaña y establecimiento de procedimientos de trabajo que clarifiquen las funciones y atribuciones de todos los integrantes de directorio, que sesionará todos los lunes para consensuar las posiciones que llevará nuestra organización en los distintos espacios en los que participe.

Sin embargo, desde el momento mismo de la entrega de resultados, se enfrentaron diversos problemas, derivados de la negativa de los demás integrantes del directorio para asistir a la reunión de constitución hasta el retorno de vacaciones de Evelyn Apeleo; la no entrega de cargos, llaves, instalaciones, equipamiento y contraseñas de correos electrónicos y medios de comunicación por parte del directorio anterior, la resistencia de la secretaria general para el envío de citaciones y comunicaciones oficiales y la no realización de gestiones ante la Dirección del Trabajo, el ejercicio de atribuciones propias del cargo de presidente por parte de Carlos Insunza, a través de declaraciones de prensa e instrucciones al equipo de trabajo, desautorizando al nuevo presidente de la organización.

Entendiendo la complejidad de las declaraciones que realiza, ha preparado una carpeta con documentos de respaldo de cada una de las afirmaciones efectuadas, que pone a disposición de todos los dirigentes que deseen consultarla, pero que no puede entregar copia a cada uno de los asistentes, por tratarse en su mayoría de correos nominativos, y en algunos casos con información personal.

Todos estas situaciones, derivaron en un escenario altamente complejo para socios, trabajadores y dirigentes, en el cual se han dejado de tramitar los créditos solicitados por asociados, se retrasó el pago de sueldos y se ha dificultado el plan de trabajo e implementación de decisiones del nuevo directorio, que finalmente motivaron la decisión de reconstituirse, en atención a la facultad contenida en el artículo 35 de los estatutos, que señalan expresamente:

*"En caso de renuncia de un director a los cargos de Presidente, Secretario o Tesorero, sin que ello signifique dimisión al cargo de dirigente, **o por acuerdo del directorio, éste procederá a constituirse de nuevo en la forma señalada en el art. 33 y art. 27.** La nueva composición será dada a conocer a*

los asociados, a la inspección del trabajo de Santiago Centro y a la jefatura superior del Servicio de Impuestos Internos, mediante comunicación escrita.”

También hace referencia al escrito presentado por Evelyn Apeleo, Caros Insunza y Marión Cortés, cuyo contenido recién se conoce en esta instancia y que de su presentación nos enteramos en la propia Dirección del Trabajo, al tratar de tramitar la primera constitución, que lamentablemente se ha visto obstaculizada producto de esta presentación.

Por último, el presidente cierra su intervención haciendo referencia al tema global de la convocatoria, el cumplimiento de los estatutos, haciendo una revisión del conjunto de incumplimientos estatutarios que se han producidos durante los últimos años, tanto a nivel de directorio nacional como en directorios regionales y comisiones de trabajo, y que a su juicio, debieran concitar el esfuerzo de nuestra asociación, para que no sigan ocurriendo.

Posterior a la exposición del presidente, se abre el debate entre los demás participantes.

Silvia Rojas, plantea que se debe partir de cero, y no centrarse en lo que ha ocurrido con anterioridad. A su juicio, persiste un ánimo de atacarse los unos a los otros, y que se debe respetar el orden jerárquico. Explica que desconocía que su región debía constituirse de la misma manera que el directorio nacional, y que a comisión electoral debía ser responsable de orientar en estas materias. Finalmente, se excusa tener que retirarse antes a su región.

Evelyn Apeleo, recuerda el temario inicial de este consultivo que fue modificado por el directorio en la convocatoria formal, y plantea que el debate central debiera centrarse en si estamos o no por respetar los estatutos. Señala que en la exposición del presidente se mezclan antecedentes previos y posteriores a la decisión de reconstituirse. A su juicio la interpretación del directorio respecto al estatuto no es correcta, ya que el sistema de votación contenido en el artículo 33°, no permitiría una reconstitución. Señala que tanto ella como su equipo, representarán a la gente que votó por ellos y ejercerán sus cargos y todas las atribuciones que les sean posibles. Lamenta que no se hayan aprobado los nuevos estatutos, y desmiente lo señalado por el presidente respecto de su rol de apoyo a la Comisión Electoral. A su juicio, lo que se pretende es distorsionar la realidad y justificar la decisión adoptada.

Carlos Insunza, profundiza en los planteamientos expresados por Evelyn Apeleo respecto a que no es posible aplicar el artículo 35 de los estatutos para fundamentar la decisión de reconstitución. También señala que el presidente en su intervención descalifica a la comisión electoral y los demás órganos de la asociación, y que mezcla situaciones previas y posteriores a las elecciones y después de las elecciones. Señala que no concurrieron a la reunión con el Director Nacional, por haber sido removidos ilegalmente de sus cargos. De hecho, plantea que este mismo espacio ha sido citado en forma ilegal, toda vez que Marión Cortés es la secretaria general de la asociación y debió haber sido citado por ella. Señala que Marión se habría reunido con la CEN para resolver los problemas de actas, pero posteriormente fue removida de su cargo, y que el retraso en el pago de salarios se habría debido a la demora en la autorización de las horas extraordinarias. Señala que se ha hecho una usurpación de sus funciones como tesorero, pero que pese a ello, ha seguido autorizando los egresos de la organización. Respecto a las contraseñas de correos electrónicos, señala que ha actuado en su calidad de administrador de las cuentas, y que el protocolo de acta que presentó, se

rige por principios básicos de responsabilidad en el manejo de cuentas, y responden los antecedentes de violación que ha experimentado en sus cuentas personales. Si bien entiende que puedan existir interpretaciones, señala que lo expuesto es muy complejo, contiendo aspectos de dolo y mala intención.

Marion Cortés, señala que no comparte las interpretaciones del directorio y que considera que su decisión no se encuentra debidamente fundamentada.

José Montecinos, se refiere a la pérdida de votación de su regional, señalando que si bien no justificará lo sucedido, se debió a un problema administrativo, que no fue bien monitoreado por los candidatos. Señala además que le da vergüenza lo que está pasando en la organización, cuando hay tantas cosas que hacer y preocupaciones principales como la reforma tributaria. Ve que no existe ánimo en los equipos de trabajo y que se debería reconocer lo que han expresado las bases, por lo que solicita altura de miras a todos los dirigentes.

Carol Ojeda, agradece la claridad de las presentaciones realizadas y el aporte de materia impreso, que facilita a comprensión de ocurrido y los distintos argumentos esgrimidos. Acota que en la información de votaciones, falta incluir los votos nulos y blancos, que reflejan un sentir importante de los asociados. Rescata lo señalado por Evelyn, respecto a propuestas para darle viabilidad al trabajo del directorio.

Mario Gárate, señala que en lo personal no cree en el presidencialismo, y que ha sido testigo directo de todo lo que ha ocurrido y de la dinámica que se ha generado en las reuniones. Señala que hay hechos concretos que reflejan que no ha existido la voluntad de permitir el trabajo de este directorio, que no existen actas, ni inventarios sobre los cuales respaldar el trabajo de la asociación. También se refiere a lo múltiples problemas que se han presentado en la gestión del convenio Coopeuch, y de las respuestas que estamos otorgando a los socios. También señala su sorpresa por tanta exigencia de procedimientos, cuando no existe nada por escrito, todo es de palabra. También señala no comprender tanto apego por los estatutos, cuando en su ejercicio del cargo no los respetaron. Plantea que esta es una decisión que ya está tomada, por lo que si alguien está en desacuerdo, lo que corresponde es que ejerzan una censura al directorio. Por último señala estar sumamente sorprendido por todo lo que ocurre en el directorio, que nunca se imaginó este nivel de relaciones, las que incluso lo han llevado a pensar en renunciar a su cargo.

Manuel Pavez, señala que le parece impresentable que nuevamente se hagan cuestionamientos al CEN, cuando son personas que participan voluntariamente. Percibe que no existen voluntades de resolver el conflicto, por lo que a su juicio, lo único que queda es que se vayan todos, a través de una censura.

Andrés Bilabel, señala que a su juicio, en este conflicto existe una responsabilidad colectiva, que estamos acostumbrados a pedir mucho, pero hacer poco. Señala que en el caso de la regional Copiapó, en atención a la anulación de la mesa sufrida en la elección pasada, se preocuparon de tomar todas las medidas para que no volviera ocurrir, y que personalmente se preocupó de que se cumplieran todos los pasos y se enviara toda la información a la comisión electoral nacional. Que por esta misma razón, tiene el derecho de cuestionar el actuar de dicho organismo, ya que no se sostiene su decisión, la que ellos mismos cuestionaron adjuntando jurisprudencia de tribunales electorales, que ahora se informa ni siquiera fueron atendidos. A su juicio, la solución a este

problema requiere del aporte de todos, que si bien valora la convocatoria, siente que el estatuto es utilizado para algunas cosas pero se omite para otras. Le llama la atención el profundo silencio que como dirigentes sostuvimos en los retrasos de la elaboración de los nuevos estatutos, que habían sido comprometidos para 2 meses antes de la elección, pero que pese al incumplimiento evidente de los plazos, no dijimos nada como dirigentes regionales. Señala también lo que le ha ocurrido en la implementación del proyecto de rescate de la historia de Aneiich que le aprobó la asamblea pasada, donde se ha encontrado con un conjunto de fotos históricas de la asociación, botadas en cajas o en el suelo de la bodega, lo que a su juicio, refleja el poco respeto que tenemos como asociación por nuestra propia historia. Necesitamos entre todos pedir menos y hacer más.

Roberto Rojas, solicita una moción de orden para el consultivo, que a su juicio debiera votar si es que la decisión del directorio vulnera los estatutos, y si es posible regular la forma de trabajo del directorio.

Ximena Castro, señala que tenemos mala memoria, que nuestra organización tiene historia y nunca hay que olvidar el pasado. Aneiich ha sufrido otras crisis como organización y se ha demostrado que siempre se superan las situaciones. Hace más de un año nosotros como equipo llamamos a un consultivo de presidentes para exponer la situación por la que atravesamos en el directorio anterior, espacios en el que adoptaron distintos acuerdos para superar las diferencias, que incluso se firmó un acta con todos los acuerdos, pero que lamentablemente nada de eso se cumplió.

María Leonor de la Fuente, señala es que la convocatoria realizada es muy importante, que considera que la exposición de Marcos González incluye descalificaciones que no se pueden justificar. Que debemos ser responsables y decir claramente que aquí hubo una transgresión a los estatutos y que dirigentes nacionales han sido destituidos de sus cargos. No puede ser que tengamos estos niveles de falta de respeto, ya que nadie ha tenido la intención de transgredir los estatutos.

Angélica Lora, recoge las palabras de Andrés, en el sentido que todos los dirigentes somos responsables de lo que está ocurriendo. A su juicio, hubiese esperado el mismo nivel de respuesta y vehemencia de los dirigentes regionales ante las situaciones que experimentó nuestro equipo durante el directorio anterior, en que el que fuimos relegados a la pieza 9 y fuimos expresamente excluidos de toda la gestión de la asociación.

David Salas, señala que a su juicio no se puede votar en esta instancia, ya que fue convocada precisamente para informarse de lo ocurrido, lo que necesariamente debe ser bajado a las bases antes de tomar una decisión. Plantea que a su juicio existen diversas contradicciones en los planteamientos de Carlos y Evelyn. A su juicio, claramente existe un conflicto que se debe resolver, y se debe hacer dentro de la organización, encontrando puntos de acuerdo. Por último, plantea que el tema más delicado, es que esta situación se masifico por un correo enviado por Luis Silva. Por último, señala que llevará todos estos antecedentes a sus socios para que se formen una opinión más completa.

Rodrigo Cordero, señala que su regional no firmó la convocatoria para el consultivo por acuerdo de sus 3 dirigentes regionales. Que su intención en este espacio era escuchar los argumentos de ambas partes para formarse una opinión más completa e informar a sus asociados. Necesitamos

escucharnos y conversar, para luego solucionar. Si es que no se respetan estas instancias, lo mejor es dar un paso al costado.

Una vez finalizadas las palabras, el presidente de Aneiich realiza un resumen de lo discutido, agradeciendo el respeto con el que todos se han expresado y escuchado, a pesar de lo complejo del tema tratado. A su juicio, el conjunto de palabras expresadas dan cuenta que, al interior de nuestra organización, por diversas circunstancias, hemos terminado perdiéndonos el respeto y que lamentablemente se nos ha hecho casi imposible trabajar con personas con las cuales tenemos diferencias de opinión. En su opinión es precisamente el desafío que debemos enfrentar como asociación, y encontrar una forma que nos permita, reconocer e integrar todos los estilos de trabajo y opiniones existentes en nuestra organización.

Sin embargo, los problemas enfrentados y la dinámica impuesta al interior del directorio nacional, se ha hecho simplemente insostenible, tanto para socios, trabajadores y dirigentes que participamos de esta organización, que nos imposibilitan destinar nuestros esfuerzos a los desafíos centrales que enfrenta nuestra organización. Por esta razón es la que nos vimos obligados a adoptar esta decisión, que consideramos necesaria para la sustentabilidad de nuestra organización y hacer frente como corresponde al complejo escenario que debemos enfrentar a partir de la tramitación del proyecto de ley sobre modernización tributaria.

Si bien se comprenden los distintos argumentos y cuestionamientos planteados frente a la decisión del directorio, reitera su convicción que se hizo uso de una facultad contemplada en los estatutos, por lo que esta decisión no será revertida. Ante este escenario, y considerando que este espacio posee un carácter netamente consultivo, las personas que no estén de acuerdo con la decisión adoptada por el directorio tienen todo el derecho de hacer uso de los mecanismos que contempla nuestro estatuto frente a este tipo de situaciones, recurrir al tribunal de disciplina o proponer una asamblea extraordinaria para censurar al directorio. No obstante, solicita a todas las personas que han planteado esta posibilidad, analizar todos los costos que tendrá para la organización en caso de materializarse. Por último, señala que habiéndose expresados todos los argumentos y posiciones de los distintos actores involucrados, le propone al consejo consultivo, que se realice una alto para almorzar, y que al regreso, sesionen sólo los presidentes regionales, sin el directorio nacional, para que puedan adoptar alguna resolución.

Solicita la palabra la dirigente regional Alejandra Ocaranza, quien manifiesta sus disculpas por llegar atrasada al consejo, por participar en un curso de capacitación del SII, que solo le permitió llegar a las 14:00 hrs. Señala que los asociados de su región están molestos con la situación actual de la directiva nacional y que opinan que se debe presentar a la Dirección del Trabajo la primera acta de constitución. También señala su preocupación por la alta cantidad de votos blancos y expresa su molestia por el envío de correos masivos a los socios por parte de Luis Silva, quien a su juicio debiera ser pasado al tribunal de disciplina.

Posterior a su intervención, se levanta la sesión a las 14:30 horas para almorzar.

Se retoma la sesión a las 15.45 hrs, con la solicitud de los dirigentes regionales de poder sesionar sin el directorio nacional, de acuerdo a la propuesta presentada por el presidente Aneiich.

Los presidentes regionales sesionan hasta las 16:50, para comunicar la siguiente resolución a los integrantes del directorio nacional, la que es leída por Alejandra Ocaranza, escogida como secretaria del consejo. Se reproduce en forma textual la resolución del consejo:

“Se les entrega el plazo de un mes para que nos otorguen su resolución de gobernabilidad, con la actuación de los 7 dirigentes nacionales.

Se debe respetar el orden de prelación de la votación.

En caso contrario, se llamará a asamblea extraordinaria resolutive.”

Mario Gárate, señala que, siendo fiel a su estilo y transparencia que lo caracteriza, deja en claro que por ningún motivo renunciará a su cargo o apoyará el que se revierta la decisión del directorio, y que está dispuesto a enfrentar una acusación de censura.

Carlos Insunza, plantea que si bien posee la disposición de encontrar formatos que viabilicen el trabajo del directorio, los planteamientos de Mario hacen necesario que el directorio clarifique inmediatamente su posición respecto a lo solicitado por el consultivo.

Andrés Bilabel, aclara que la posición del consejo consultivo es mandar al directorio para que busque, en un plazo razonable, una salida consensuada al conflicto que enfrenta, y que para ello, considere el conjunto de argumentos presentados en este espacio. Esta posición es refrendada por Roberto Rojas, Francisco Villarroel y David Salas, quienes hacen un llamado a buscar una salida por el bien de la organización.

No existiendo más palabras solicitadas, el presidente de Aneich agradece nuevamente la participación de todos los dirigentes presentes, señala su disposición a analizar detenidamente los distintos argumentos expuestos y las resoluciones emanadas del consultivo, las que serán debatidas en la próxima reunión de directorio. Por último compromete el envío del acta del consultivo en el menor plazo posible, para conocimiento y difusión entre asociados en los espacios que corresponda.

Se concluye el Consejo Consultivo extraordinario a las 17.00 hrs.